

Bogotá, 03 de febrero de 2025

Doctor

JULIO CÉSAR ESTRADA

Presidente – Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

MARÍA LUCÍA JAIMES

Coordinadora – Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

Senado de la República

PROPOSICIÓN SESIÓN ESPECIAL CATATUMBO

En mi calidad de Senadora de la República y en consideración a la problemática actual que se está presentando frente a la violación de derechos humanos afectados respecto a la violencia en los Departamentos del Norte de Santander y César, en donde según cifras de la Defensoría del Pueblo existen más de 45.000 desplazados y más de 23.000 personas confinadas, así como, más de 60 personas muertas violentamente y más de 10 firmantes de paz desaparecidos.

Este desplazamiento forzado, según la Defensora del Pueblo Iris Marín, es el más grande causado en un solo evento desde que se tiene registro institucional de desplazamiento en Colombia en 1997.

Así mismo, la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) ha emitido un informe alarmante sobre la situación en el Catatumbo, en donde se evidencia que la violencia entre grupos armados ilegales ha generado una de las crisis humanitarias más graves de los últimos años en el país.

De tal forma, solicito respetuosamente a la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias que convoque a una Sesión Especial sobre **“Situación en Catatumbo”**, a realizarse en la ciudad de Ocaña, en el horario y fecha que la mesa directiva estime conveniente.

Esta sesión especial tiene como propósito conocer el avance de las acciones institucionales inmediatas y mediatas que adelantan las entidades de nivel central, las entidades territoriales y las organizaciones internacionales, que denoten articulación con el nivel nacional.

Dentro de las variables para tener en cuenta:


1. Desde el pasado 17 de enero de 2025, un grupo de 21 mujeres que salieron desplazadas del Catatumbo están refugiadas en una casa en Cúcuta. Estas mujeres han sido víctimas de trata de personas, según como lo ha reportado el Tiempo y requieren que se activen todas las rutas pertinentes desde el Ministerio del Interior.
2. Del informe de la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, se relaciona que 46.500 niños han sido afectados por la crisis. Es importante diferenciar los efectos de esta situación según las poblaciones y conocer y articular esfuerzos interinstitucionales con el ICBF y demás entidades para su atención.
3. La asociación de personeros del Catatumbo ha expresado su descontento por la NO inclusión de sus funcionarios en los consejos de seguridad ni en el Consejo de Ministros, como lo ha reportado RCN. Se requiere generar comunicación con ellos y brindarles garantías para el ejercicio de sus funciones.


Para atender, conocer y articular éstas y las distintas situaciones que se presentan al día de hoy en el Catatumbo, es necesario citar a las siguientes entidades:

- Ministerio del Interior
- Ministerio de Igualdad y Equidad
- Ministerio de Justicia y del Derecho
- Ministerio de Defensa
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- Policía Nacional de Colombia
- Fuerzas Militares

Así mismo, convocar a los siguientes invitados:

- Fiscalía General de la Nación
- Procuraduría General de la República
- Defensoría del Pueblo
- La oficina de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas
- World Vision
- HIAS
- Profamilia
- Paz con dignidad
- Asamblea de cooperación por la paz
- OXFAM
- Alianza por la Solidaridad
- Fondo Noruego para los Derechos Humanos
- Swissaid
- WOLA - Advocacy for human rights in the Americas
- International action for peace

 Externo: (60) (1) 3823716
Interno: (60) (1) 3823000 - Ext 3716
(60) (1) 3824000 - Ext 3571

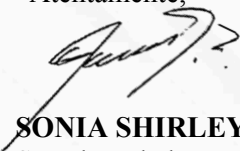
 Edificio Nuevo del Congreso

 sonia.bernal@senado.gov.co

 @Sonia Bernal Sanchez

- Civil rights defenders
- Federación Luterana Mundial
- Movimiento por la paz
- Protection International
- FOKUS - Forum for women and development
- Associació Catalana per la pau
- Cooperació
- Kolko

Atentamente,





SONIA SHIRLEY BERNAL SÁNCHEZ
Senadora de la República



SANDRA RAMIREZ LOBO
Senadora de la República



JULIO CÉSAR ESTRADA CORDERO
Presidente
Comisión Derechos Humanos

 Externo: (60) (1) 3823716
Interno: (60) (1) 3823000 - Ext 3716
(60) (1) 3824000 - Ext 3571
 Edificio Nuevo del Congreso

 sonia.bernal@senado.gov.co
 @Sonia Bernal Sanchez